

JUSTICIA

Fecha:

Sección: Seur dad

Página:

Atoran a uno por secuestro exprés agravado en Coyoacán

POR URBANO BARRERA

Policía de Investigación cumplimentaron una orden de aprehensión contra un hombre, por su probable participación en la comisión del delito de privación de la libertad personal, en su modalidad de secuestro exprés agravado.

El mandamiento judicial derivó de la denuncia de la víctima, quien manifestó que el pasado mes de agosto varias personas, entre ellas el aprehendido, posiblemente ingresaron armadas a su domicilio ubicado en la alcaldía Coyoacán, donde le amagaron y retuvieron para robarle dinero en efectivo, así como diversas pertenencias de valor.

Así, como parte de los trabajos de inteligencia, gabinete y campo realizados por los elementos de la PDI, adscritos a la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán, se logró obtener información de algunos automóviles que pudieron haber participado en el hecho, entre

ellos un taxi.

Los agentes investigadores localizaron el vehículo de alquiler y a su tripulante; además, aseguraron dosis marihuana.

El auto y el hombre fueron trasladados a la Coordinación Territorial COY-1, donde se inició una carpeta de investigación por el delito contra la salud.

Mientras se llevaban a cabo las indagatorias por el hecho flagrante, se realizaron diligencias de reconocimiento por parte de la víctima que fue privada de la libertad, lo que permitió solicitar a un juez de control orden de aprehensión contra el individuo, la cual fue cumplimentada por agentes de la Policía de Investigación, quienes le notificaron sobre el mandamiento judicial en su contra.

Después, tras leerle los derechos que la Ley le confiere, lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Sur, donde un juez de control determinará su situación jurídica.

Fecha:

15/09/20

Sección: Metropoli

ágina:



Homicidios cayeron 24%

en ocho meses

Disputas entre cárteles en la capital, venta de drogas y extorsión, las causas principales

DAVID FUENTES

-metropoli@eluniversal.com.mx

Estadísticas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) no respaldan del todo lo dicho por el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que destacara que las cifras de homicidios dolosos por arma de fuego disminuyeron durante los primeros ocho meses de 2020, en comparación con el mismo lapso de 2019.

Los datos revelan que la disminución del homicidio doloso fue 24%, principalmente por la disputa que sostienen los cárteles asentados en la zona centro que se pelean por la venta de drogas al menudeo, la extorsión y el secuestro. En ese lapso hubo 742 eventos en 2019, mientras que en 2020 fueron 562.



En agosto se registraron 54 homicidios dolosos, reportaron autoridades.

Sin embargo, los números muestran que los meses en los que las autoridades ordenaron el confinamiento para evitar más contagios de Covid-19 sirvieron para amortiguar el ritmo de los homicidios dolosos adjudicados principalmente al "ajuste de cuentas" de los grupos delictivos locales; por ejemplo, marzo de 2019 cerró con 11 víctimas, mientras que ese mes, pero de 2020, registró apenas 78.

En abril de 2019 se registraron 92 víctimas, contra 77 del mismo mes de 2020, la problemática siguió en descenso, pues en mayo del año pasado fueron 122 eventos y en éste 73.

Durante junio de 2019 se reportaron 84 casos y en 2020 fueron 70. Julio del mismo año cerró con la misma cifra, pero este año fueron 64. Sólo en la comparativa de esos meses la disminución en ese delito fue de 18%.

Fecha:	15/09/20	
Sección:	Página:	2



En agosto, y una vez que las autoridades fueron aflojando las medidas preventivas, se registraron 54 homicidios dolosos contra los 58 con los que cerró 2019.

Auguran repunte de la violencia

En ese sentido, Abelardo Pineda, sociólogo por la UAM y especialista en delincuencia organizada, pide a las autoridades no "cantar victoria", pues si bien se registró una disminución en ese delito, una vez que lo más grave de la pandemia termine, la violencia se puede incrementar.

"Esa confianza que alardean las autoridades es peligrosa (...) Los delincuentes también estuvieron en pandemia (...) Una vez que den luz verde para todo, esas cifras van a repuntar.

"[También subirán] las denuncias de extorsión y secuestro, pues no se ha pagado el derecho de piso porque no han abierto [los negocios], cuando lo hagan, les van exigir el pago y no van a tener, ahí está lo complicado", dijo. ●